Foro de debate

Ena Mercedes Matienzo León

"Las crónicas indígenas y mestizas son el 'espejo' –a veces cóncavo– de un arduo proceso de recreación y transformación literarias ocurrido en Hispanoamérica". Entrevista a la Dra. Raquel Chang-Rodríguez

Raquel Chang-Rodríguez (Ph.D., New York University) es Distinguished Professor de Literatura y Cultura Hispánicas en The Graduate Center y en The City College de The City University of New York (CUNY). Ha sido catedrática invitada en Colgate University, y Columbia University (EE UU), en la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), en los Cursos de Verano de El Escorial –organizados por la Universidad Complutense de Madrid–, en la Universidad de Málaga (España) y en Philipps Universität Margburg (Alemania). Con más de tres décadas entregada a una exhaustiva investigación, la Dra. Chang-Rodríguez ha realizado un excepcional aporte a los estudios coloniales hispanoamericanos. Sus dos últimas publicaciones *Franqueando fronteras: Garcilaso de la Vega y* La Florida del Inca (2006), editado en inglés y en español simultáneamente y *Aquí, ninfas del sur, venid ligeras. Voces poéticas virreinales* (2008) exhiben un profundo conocimiento bibliográfico, acompañado de un acucioso trabajo crítico sobre los más importantes textos de los albores de la literatura hispanoamericana.

Ena Matienzo (EM): *La endiablada* de Juan Mogrovejo de la Cerda constituye el primer relato de carácter ficcional escrito en el Perú en el siglo XVII. ¿Piensa usted que este relato funda una línea de sucesión ficcional hacia la actual narrativa hispanoamericana?

Dra. Chang-Rodríguez (ChR): Di a conocer *La endiablada* (c. 1624) en 1974, en uno de los congresos anuales de la Modern Language Association. Cuatro años después publiqué la edición anotada del curioso relato en la colección "Prosa hispanoamericana virreinal". El paso de los años me permite reflexionar sobre su pregunta. Fue el investigador Antonio Rodríguez Moñino quien, en un número de la revista *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, de la Universidad de Toulouse, dio noticias en 1966 de *La endiablada* y otros manuscritos hallados en la biblioteca del oidor Juan de Solórzano Pereira; el erudito bibliófilo español calificó la breve obra de "ficción novelesca" y le otorgó primacía cronológica, dentro de esa modalidad, en el virreinato del Perú. Gracias a la generosidad de doña María Brey, viuda de don Antonio, tuve la fortuna de acceder a este y otros manuscritos pertenecientes al autor de *Política indiana*, conservados en la biblioteca de la familia Rodríguez Moñino. Como resultado de esta investigación preparé la edición de *La endiablada* y también de un conjunto de poemas ligados al Perú, firmados o atribuidos a diversas plumas, incluyendo la del virrey Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache; este florilegio lo publiqué en Lima en 1983 con el título de *Cancionero peruano del siglo XVII*. Solórzano Pereira lo había conservado entre sus papeles lo cual muestra su interés en la cultura literaria de la época. Volviendo a *La endiablada*, la conexión con la picaresca es evidente –en particular con el *Lazarillo* y con los *Sueños* de Quevedo– tanto por la descripción del medio social como por los hablantes y la intención crítica en el diálogo entre ellos; justamente por esa naturaleza dialógica y el carácter lúdico de la pieza,

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 152

también podríamos asociarla con *La Celestina*. O sea, estamos en presencia de un texto híbrido cuyo autor, Juan de Mogrovejo de la Cerda, fue hombre de letras interesado tanto en lo ficcional –se le atribuye una comedia– como en lo histórico –su crónica, *Memorias de la gran ciudad del Cuzco cabeza de los reynos del Perú*, la editó María del Carmen Martín Rubio en 1983–. Al traer a colación al menos dos vertientes literarias que inciden en *La endiablada* así como los intereses de su autor, y observar todo ello desde un prisma actual, la situación se torna más compleja. Se dificulta trazar una línea de sucesión tan prístina, tan recta. En la época la historia y la literatura no estaban separadas; al contrario, estaban imbricadas. Ciertamente la presencia de ese binomio y su continuo roce permitía una singular elaboración de los hechos. Por ello obras donde confluyen varias modalidades literarias e igualmente se nutren de la historia, como *La endiablada*, o el amplio corpus de crónicas de Indias, ofrecen un reto continuo a los investigadores quienes deben permanecer en alerta para dar cuenta de múltiples vínculos y matices.

EM: En su extenso trabajo de crítica, recopilación e investigación bibliográfica sobre las voces poéticas virreinales titulado *Aquí, ninfas del sur, venid ligeras*, accedemos a un amplio repertorio poético escrito por mujeres, entre ellas figuran Clarinda, Amarilis, Leonor de Ovando, María de Estrada Medinilla, Sor Juana Inés de la Cruz, Gertrudis Gómez de Avellaneda. ¿Existe una voz femenina poética común entre ellas? ¿Es perceptible un acento particular o motivaciones similares?

ChR: La presencia de la mujer poeta en el desarrollo de la lírica en la América hispánica es constante. En Santo Domingo, por ejemplo, encontramos a la primera: la religiosa Leonor de Ovando, cuyo intercambio con el oidor Eugenio de Salazar es notable; éste se ocupó de recopilar sus versos en "Silva de poesía", manuscrito inédito que reposa en la Academia de la Historia en Madrid. Si bien los sonetos de Ovando son de temática religiosa, encontramos en ellos una admiración por la poesía cuyo origen divino resalta; la monja nota, además, cómo ésta puede alertarnos de otras facetas tanto del mundo terrenal como espiritual. Por otro lado, que Ovando intercambiara versos con un oidor muestra una cierta confianza en su habilidad como poeta, y, a la vez, el lugar destacado que ocupaba en la emergente cultura letrada de Santo Domingo, de La Española. En el caso de Clarinda y Amarilis, las anónimas del virreinato del Perú, en sus composiciones –para la primera el "Discurso en loor de la poesía", prólogo del *Parnaso antártico de obras amatorias* (1608) del sevillano Diego Mexía de Fernangil, y para la segunda la "Epístola a Belardo" (c. 1619) o carta poética dirigida a Lope de Vega– identificamos voces líricas que se expresan desde una perspectiva femenina; en el caso de Clarinda incluye, por ejemplo, una lista de ilustres féminas dedicadas a la poesía, y en el de Amarilis acude a la biografía para presentarse como mujer y criolla. Igualmente, ahora trasladándome a la Nueva España, María de Estrada Medinilla ofrece una descripción de los festejos con que la Ciudad de México recibe al nuevo virrey, el marqués de Villena, en 1640. La perspectiva es la de una voz femenina que describe lo visto detalladamente. En contraste con estas poetas, Sor Juana tiene una obra mucho más amplia y compleja. Su voz lírica se presenta, alternadamente, como femenina y masculina; con frecuencia es ambigua. Sin embargo, si acudimos a la "Respuesta a Sor Filotea de la Cruz" (1691), su defensa del derecho de la mujer al estudio es uno de los fundamentos de ese rico y moderno documento. Si bien los acentos en los versos pergeñados por estas poetas

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 153

son variados, creo que a todas las liga un anhelo de pertenecer a una comunidad letrada donde el ejercicio poético debía borrar fronteras de género, de origen, de estamento. Espero que investigaciones futuras puedan ampliar el repertorio de mujeres poetas de la época virreinal, seguramente idóneas precursoras y compañeras de la gran Sor Juana Inés de la Cruz.

EM: Las prácticas discursivas en el mundo colonial y las voces yuxtapuestas provenientes "del claustro conventual, la remota villa o la populosa ciudad letrada", citándola a usted, configuran la naciente literatura hispanoamericana. Desde este contexto, ¿cuál es la más importante contribución de los cronistas indígenas en este escenario naciente?

ChR: En *La apropiación del signo. Tres cronistas indígenas del Perú*, mi libro de 1988, me ocupé de Titu Cusi Yupanqui, Joan de Santacruz Pachacuti y Felipe Guaman Poma de Ayala. Según apuntó la crítica, éste fue el primer estudio que abarcó a los tres cronistas andinos y señaló compartidas instancias discursivas en su obra: por ejemplo, la recreación de persona y pasado, la reinterpretación de la conquista, la reiteración del origen andino como vía de afirmar la autoridad narrativa. Más recientemente, en 2005, le dediqué un libro a Guaman Poma de Ayala, *La palabra y la pluma en* Primer nueva corónica y buen gobierno, donde retomo y profundizo algunas de estas ideas. Si bien las historias narradas por Titu Cusi, Santacruz Pachacuti y Guaman Poma son muy diferentes desde la perspectiva de su génesis y composición –respectivamente una "relación" dictada en quechua a un fraile y después corregida y traducida al castellano; una historia donde predomina lo ritual y una crónica de más de mil páginas manuscritas, ilustrada con 398 dibujos a tinta del propio autor–, más allá de las divergencias podemos ligarlas tendiendo hilos que abarcan desde el propósito de cada una hasta su perspectiva enunciativa. En efecto, se forjan en esa peculiar coyuntura donde surgen nuevos sujetos capaces de manejar el castellano, el alfabeto latino, aspectos del dogma católico, ciertas modalidades retóricas de la historiografía peninsular. Sus autores –en particular Santacruz Pachacuti y Guaman Poma– aprovechan todo ello y a la vez acuden a su propio acervo cultural para ofrecer otra versión de los hechos y situarse en la nueva sociedad colonial. El proceso propone, de facto y de *iure*, una rearticulación de la conquista y primeras décadas del coloniaje; tal revisión accede al mito y la historia, a lo oral y lo escrito, a lo autóctono y lo impostado, como vehículos para reconstruir el pasado, condenar el presente y proponer una diversa perspectiva. Sin embargo, no se trata únicamente de enfocar la protesta y el reclamo, temas muy evidentes en las obras mencionadas. Este discurso integra saberes de la tradición europea y andina en continua colisión. Paradójicamente, en estos roces y choques el nuevo código lingüístico e icónico se erige como otra posible forma de representación de un conglomerado cultural diverso; desde este espacio les es posible a sus autores rearticular lo antiguo y anterior con lo moderno y actual. De este modo las crónicas indígenas, e igualmente las mestizas, inician ese proceso de inclusión, de apertura, de contradicción, tan central para generar nuevas modalidades discursivas y dar lugar a un proceso de formación identitaria. Como en otras partes, en las Indias españolas a esa larga andadura la han marcado la disyunción y la fusión; eventualmente ambas generarán singulares modelos ya de escritura ya de cultura. Las crónicas indígenas y mestizas son el "espejo" –a veces cóncavo– de un arduo proceso de recreación y transformación donde se comienza a fraguar la futura personalidad literaria de Hispanoamérica.

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 154

EM: En la *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas*, tema de su ponencia en el Congreso sobre el Inca Garcilaso de la Vega realizado en la ciudad alemana de Würzburg en septiembre de 2008, usted propone que el Inca Garcilaso realiza la aleación de linajes por las partes inca y española, pero que también encontramos silencios en Garcilaso. ¿Cómo observa usted los silencios de Garcilaso en la descripción de su descendencia?

ChR: En efecto, gracias a la invitación del profesor doctor Gerhard Penzkofer y del doctor José Morales Saravia, el pasado septiembre se reunió en la Universidad de Würzburg un grupo internacional de investigadores; el tema central del simposio fue el Inca Garcilaso de la Vega y su obra, particularmente los *Comentarios reales*, crónica cuyos 400 años de publicación conmemoramos en el 2009. Las comunicaciones abarcaron una temática muy variada y las sesiones dedicadas al comentario de cada ponencia fueron intensas y siempre cordiales. En particular, fue muy sugerente interactuar con los colegas alemanes y familiarizarnos con su metodología para acercarse a temas muy complejos desde múltiples perspectivas –la lingüística, la histórica, la antropológica–. Por mi parte, opté por ocuparme del aparentemente simple tratado genealógico *Relación de la descendencia del famoso Garci Pérez de Vargas*, que el Inca Garcilaso terminó para 1596. En efecto, allí constaté que si bien la obra dedicada a su tío es breve, nada tiene de sencilla. Para dar cuenta de su prosapia, Garcilaso se remonta a la época de la Reconquista española; igualmente alude a su linaje incaico cuando destaca su parentesco con los soberanos del Tahuantinsuyu por parte de su madre, la princesa Chimpu Ocllo, después bautizada Isabel. La referencia a la prosapia materna le permite traer lo andino al centro del discurso, y a la vez ligar sus raíces ibéricas e incaicas. En cuanto a los silencios, es un recurso al cual acude el autor frecuentemente. José Durand, uno de los más acuciosos investigadores de la vida y obra de Garcilaso, notó tempranamente esta preferencia e intentó explicarla; recuerdo con especial interés un artículo suyo sobre el tema de 1966. En el caso del tratado genealógico, los silencios giran en torno a no revelar el nombre de un cobarde para preservar así la honra ajena, y omitir a ciertos parientes cuando su conducta marcha en desacuerdo con las propuestas del autor. El tema remite al concepto de honra, a qué constituye el comportamiento virtuoso esperado del caballero. Estas preocupaciones marcan las crónicas del luminar cuzqueño; sin duda el Inca aprovecha la meditación sobre estos temas como ruta para otorgarles igual dignidad a españoles e indígenas.

Ena Mercedes Matienzo León *es doctoranda de Literatura en la Universidad de Potsdam (Alemania). Correo electrónico: matienzo@uni-potsdam.de.*

Inés Rojkind

Orden, participación y conflictos. La política en Buenos Aires a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Miradas clásicas y nuevas aproximaciones

Es posible afirmar que asistimos desde hace algunos años a un movimiento de renovación historiográfica que tiende a revisar, complementar y en determinados casos también cuestionar la interpretación

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 155

prevaleciente sobre el proceso político tal como se desenvolvió en la Argentina durante la época del llamado "régimen oligárquico" o "conservador", entre 1880 y 1916. En esta breve intervención busco repasar ciertos aspectos de esa nueva orientación que sigue la historia política del período para explicar luego cómo se inserta en ella mi propia investigación acerca de la relación entre prensa, oposición política y movilización callejera en Buenos Aires a comienzos del novecientos.

Antes de avanzar sobre ello, no obstante, es preciso efectuar algunas consideraciones acerca de un texto que se ha convertido ya en un "clásico" y que constituye, por eso mismo, una referencia ineludible y a la vez un motivo de debate para las nuevas aproximaciones. Se trata del libro de Natalio Botana *El orden conservador*, publicado por primera vez en 1977. Botana estudia allí los fundamentos y el funcionamiento del "régimen de hegemonía gubernamental", así lo llama, montado por los hombres del Partido Autonomista Nacional (PAN) desde su llegada al poder en 1880. Según muestra el autor, el funcionamiento de ese régimen, que también denomina "conservador", descansaba sobre una serie de controles formales e informales (el fraude electoral, la intervención federal, las negociaciones entre grupos dirigentes, el reparto de cargos y funciones, etcétera) por intermedio de los cuales y, durante casi cuatro décadas, el PAN pudo conservar su preeminencia, frustrando las posibilidades que tenían otras fuerzas de acceder por la vía legal al poder político. Dentro del marco constitucional, aunque tensándolo al máximo, esos mecanismos operaban una "inversión del sistema representativo" como resultado de la cual los gobernantes se transformaban en electores y producían votaciones en las que se imponían los candidatos oficialistas. La sucesión presidencial, especialmente, era un momento clave pues se ponían en marcha entonces los dispositivos de control que garantizaban la reproducción de aquella forma de hegemonía gubernamental. El pueblo, por su parte, veía repetidamente vulnerado el derecho de designar a sus autoridades en comicios libres y transparentes.

Evidentemente, como el propio Botana se ocupa de consignar, no faltaron a lo largo de los treinta y seis años que abarcó el dominio ininterrumpido del PAN "oposiciones, conflictos y efectos inesperados" que acompañaron y condicionaron la evolución del "régimen conservador" (N. Botana, *El orden conservador*, Buenos Aires: Sudamericana, 1994, p. II). No solamente surgieron, alentadas por grupos políticos contrarios al régimen, impugnaciones y resistencias que tomaron incluso el carácter de alzamientos revolucionarios finalmente fallidos, sino que también el partido gobernante se hallaba atravesado por múltiples tensiones que amenazaban con dividirlo y que tornaban por demás complejo el mantenimiento de su supremacía. En cuanto a los "efectos inesperados", el más decisivo fue sin duda el triunfo en 1916 de la principal fuerza opositora, la Unión Cívica Radical, en elecciones saneadas por una reforma que cuatro años antes había sido impulsada desde las mismas entrañas del sistema con el propósito de depurarlo de sus rasgos más excluyentes y para devolverle la legitimidad que paulatinamente había ido perdiendo.

Lo cierto, empero, es que si bien Botana no deja de apuntar la significación de esas y otras contradicciones que enmarcaron lo que él denomina la "configuración concreta" del régimen, el eje de su análisis no está puesto allí sino en la comprensión de los mecanismos de control que le permitieron a dicho régimen perpetuarse, a pesar de los cuestionamientos y las reac-

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 156

ciones, hasta bien entrado el siglo XX. No hubo "derrumbe" del *orden conservador* ni cambios abruptos, recalca el autor. Se registró, en lugar de ello, una gradual transición que bajo la guía de una facción reformista nacida de la misma "clase gobernante" condujo, para sorpresa de los contemporáneos y en primer lugar de sus artífices, a una impensada derrota.

La relevancia de la interpretación construida por Botana es innegable. Al mismo tiempo, indefectiblemente se plantean problemas que dentro de ese diseño resulta complicado examinar y que requieren por consiguiente de otro tipo de abordajes. Quisiera detenerme a señalar dos de esos problemas que escapan a la imagen "clásica" que del proceso político nos brinda el texto de Botana. Por un lado, la pregunta por las formas, los actores y los ámbitos de una vida política que, según permiten entrever algunos nuevos estudios, especialmente en la ciudad de Buenos Aires era mucho más activa y variada que lo que la visión instalada llevaba a suponer. En ese sentido, como bien indica Paula Alonso, el auténtico desafío radica ahora en explicar cómo pudo desarrollarse una incipiente "cultura de la participación" en el marco de los controles que fijaban los gobiernos del PAN (entre ellos, el fraude y la manipulación electoral) y dada además la preocupación obsesiva que por la conservación del orden público profesaban (P. Alonso, "La reciente historia política de la Argentina del Ochenta al Centenario", en *Anuario IEHS* 13, Tandil, 1998).

En efecto, desde el punto de vista de las ideas políticas, los forjadores del "régimen conservador" le otorgaban una gran trascendencia a la preservación del orden, considerado uno de los pilares sobre los cuales edificar una sociedad próspera y moderna, un sistema político estable y un Estado eficiente. Según esa concepción, la actividad política, fuente de antagonismos irreconciliables y de pasiones descontroladas, era intrínsecamente disruptiva y correspondía, en consecuencia, reducir su ejercicio a la búsqueda pragmática de consensos y a la pacífica aceptación del gobierno de las instituciones. En teoría, no había espacio en ese esquema para la agitación pública ni para la movilización electoral o callejera, prácticas en relación con las cuales, tal como han mostrado los trabajos de Hilda Sabato, la población porteña en particular poseía una arraigada tradición (por ejemplo, H. Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires: Sudamericana, 1988). Y, sin embargo, crecientemente surgen datos que ayudan a problematizar esa imagen. Diversos estudios evidencian que incluso a pesar del fraude y otros procedimientos espurios, la instancia electoral implicaba no obstante un grado de movilización política considerable que variaba según las circunstancia y que podía incrementarse significativamente en determinadas coyunturas. Del mismo modo, la prensa y las manifestaciones colectivas operaban en ciertas circunstancias como canales a través de los cuales la discusión política podía trascender el círculos estrecho que conformaban sus protagonistas habituales –la "clase gobernante", en términos de Botana— y traspasar también, junto con ello, los límites de una concepción política excluyente que negaba la capacidad de los ciudadanos para intervenir en la elección y el ejercicio del gobierno. (Para un balance más detallado de los trabajos que desde hace algunos años apuntan en esa dirección, puede consultarse el artículo de P. Alonso antes citado.)

En segundo lugar, me interesa señalar un riesgo que a mi juicio entraña la explicación elaborada por Botana en *El orden conservador*. Se trata de una explicación

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 157

que, como indicamos, privilegia el análisis de los orígenes, el afianzamiento y la transformación del régimen político instaurado en 1880, atendiendo en especial –como el mismo autor subraya— a la manera en que los actores implantaron ese sistema de dominación, "lo conservaron, lo defendieron y hasta lo reformaron" (N. Botana 1994: 13). El cuadro resultante tiende a revelarnos un régimen resistente que mantenía a la oposición marginada e impotente y que se reproducía a sí mismo gestionando con éxito las tensiones internas que eventualmente lo atravesaban. Evidentemente, dentro de ese marco no hay sino un margen muy limitado para interrogarse acerca de los desafíos y las objeciones que desde afuera del régimen que se levantaron contra el dominio del PAN y contra lo que ese dominio supuestamente implicaba: el avasallamiento de la soberanía popular, la degradación de las tradiciones políticas, el desquiciamiento de las instituciones, etcétera. Es verdad que, con la excepción de una rebelión cívico-militar que estalló en julio de 1890 y que obligó al entonces presidente Miguel Juárez Celman a renunciar, no se verificaron luego retos de una magnitud similar que amenazaran realmente la continuidad del "régimen conservador". Con todo, lo cierto es que sólo retrospectivamente es posible saber que, en efecto, el sistema que aseguraba el monopolio del poder en manos del PAN sobrevivió durante varios lustros más, hasta la derrota sufrida en las elecciones presidenciales de 1916. Si se suspende, en cambio, tal mirada retrospectiva se advierten con facilidad las perturbaciones que, aun cuando no provocaron el descalabro del orden impuesto, fueron sin embargo resquebrajando su legitimidad y preparando el terreno para su ulterior fracaso.

Sobre algunas de esas perturbaciones, precisamente, discurre mi investigación y procura asimismo adoptar una perspectiva que observe la manera en que el proceso de construcción "desde arriba" de una hegemonía gubernamental se imbricó en la práctica con el desenvolvimiento "desde abajo" de una vida política que, insisto, hoy es posible vislumbrar más vigorosa y heterogénea que lo que usualmente se intuía. Con esas premisas, el propósito que ha guiado mi trabajo consiste en reconstruir y analizar la operatoria de una peculiar dinámica opositora que a comienzos de la década de 1900 se desplegó en la ciudad de Buenos Aires contra el gobierno del general Julio A. Roca, quien en 1880 había sido el fundador del "régimen conservador" y desde 1898 ocupaba por segunda vez la presidencia de la República. Esa dinámica se nutría de los reiterados ataques que los diarios más importantes de la ciudad publicaban objetando las decisiones y los actos gubernamentales, pero se fundaba igualmente en los llamamientos muchas veces explícitos que esos mismos órganos efectuaban con la finalidad de que "constara en las calles públicas" –así lo expresaban— la indignación general que el proceder de las autoridades supuestamente provocaba. Las denuncias periodísticas eran múltiples y variadas, involucraban tanto la conducta pública como la honra privada de los gobernantes y contenían, además, alarmantes presunciones acerca de los daños que las decisiones tomadas en las esferas del poder presuntamente acarreaban para el interés general de la población. Pero la intervención de la prensa no terminaba allí. Los diarios, que decían reflejar las "palpitaciones" de la opinión pública, participaban también, a través de las exhortaciones que lanzaban, en la creación y la movilización de esa misma opinión que afirmaban representar. Sostenía al respecto que en el contexto de un sistema electoral fraudulento como el que imperaba entonces, la alternativa de recla-

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 158

mar, censurar y protestar contra unos poderes dudosamente legítimos y arbitrarios constituía un derecho al que el pueblo soberano no podía renunciar.

Las campañas promovidas por los periódicos cristalizaron en más de una oportunidad bajo la forma de mítines y movilizaciones callejeras que llamaban la atención de los contemporáneos, ya fuera por su carácter multitudinario o por la agresividad verbal y muchas veces también física que desplegaban los manifestantes. Los estudiantes universitarios, en particular, se mostraban por demás proclives a arrogarse la misión de traducir al lenguaje político de las demostraciones colectivas las acusaciones que los diarios publicaban en sus páginas. El hecho es, por lo tanto, que la prensa poseía una notable capacidad de intervenir políticamente con su prédica y de persuadir al público con sus apelaciones instándolo a la acción. No era ésa, en rigor, una facultad nueva. Se trataba, por el contrario, de un rasgo que había sido característico del periodismo político-faccioso desde mediados del siglo XIX. Pero la novedad a principios del novecientos residía en el hecho de que esa facultad coexistía con una veloz modernización en la que la mayoría de las publicaciones se hallaban embarcadas y que demandaba, al menos en teoría, cierta autonomía de la contienda política. La clave, en ese sentido, radicaba en la manera en que los propios actores entendían esa autonomía. La independencia que los diarios reclamaban para sí no significaba prescindencia respecto de los acontecimientos políticos, sino la ausencia de lazos que los ataran al poder y los inhibieran de realizar la crítica sistemática, virulenta, de las resoluciones gubernamentales. De ese modo, aquellos periódicos que lideraban la transición hacia las formas más modernas del periodismo, podían ser también opositores acérrimos del gobierno y convertirse en actores fundamentales de la escena política.

Lo que me interesa destacar, teniendo en cuenta las observaciones apuntadas con anterioridad, es que aun en el contexto de un gobierno fuerte y tenaz defensor de la doctrina del orden público como era el de Julio A. Roca, pudo gestarse y desarrollarse, no obstante, una dinámica contestataria basada en las incitaciones de la prensa y en la práctica del uso de la calle para la protesta. Más aún, en el marco de un escenario dominado por el PAN y por su pretensión de acaparar el poder, en ausencia de otros partidos organizados y capaces de asumir un papel protagónico, fueron los diarios los que se abocaron a la tarea de establecer los temas, los ritmos y muchas veces las formas de la actividad política opositora. Ciertamente, esa actividad no alcanzó a conmover en ningún momento la estabilidad del régimen político, pero en el contexto de una especial combinación de circunstancias (entre ellas, la creciente visibilidad que por esos mismos años adquiría en la conflictividad social y obrera) no es desacertado concluir que ayudó a que progresivamente se instalara la convicción de que el fraude, los comicios manipulados y otros controles, lejos de garantizar el orden, estimulaban en realidad las actitudes tumultuosas de los disidentes. De esa convicción, junto con otros elementos, habría de emerger finalmente el estímulo para que decantara dentro del grupo gobernante una corriente favorable a la reforma del régimen. Sostengo que la dinámica beligerantemente opositora que, en torno a los diarios y en el espacio político de las calles la ciudad, se plasmó hacia principios del novecientos en Buenos Aires alimentó la percepción de un orden que, como el propio Natalio Botana reconoce, era "ambivalente, duradero sin por ello dejar de ser inseguro para quienes ejercían el control" (N. Botana 1994: XXIII). Ésa es, propongo, una orientación que deberíamos seguir explorando.

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 159

Se trata, en definitiva, de descomponer la visión según la cual durante esos años el proceso político estuvo dominado por la dinámica interna del régimen, mientras que la población supuestamente permanecía atrapada en la disyuntiva entre la pasiva subordinación al orden impuesto y la resistencia violencia que esporádicamente estallaba bajo la forma de la impugnación revolucionaria y la insurrección armada. La intención no es, por cierto, construir una imagen opuesta a la de la hegemonía gubernamental que ignore o niegue los límites que la misma imponía a la participación política popular. Lo que defiendo en lugar de ello es la relevancia de una perspectiva que muestre la variedad de formas, espacios y protagonistas de la vida política tal como ésta funcionaba en el marco de los controles y las reglas del juego vigentes.

Inés Rojkind *es docente en la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), en Argentina. Recibida en la UBA, recientemente obtuvo el Doctorado en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Correo electrónico: ineroj@yahoo.com.ar.*

Melina Piglia

Estado y sociedad civil en la Argentina de entreguerras: un debate abierto

Desde los años ochenta del siglo XX la temática de la sociedad civil y de la relación entre los intereses particulares y el Estado ha recibido renovada atención, en parte a causa de las preguntas abiertas por las transiciones democráticas en Latinoamérica y Europa Oriental. Como ha sostenido Hilda Sabato, la reintroducción de la noción de sociedad civil, aunque plagada de ambigüedades teóricas y pretensiones normativas, ha vuelto visibles problemas, instituciones y prácticas que habían pasado desapercibidos para historiadores y cientistas sociales, alentando nuevas lecturas sobre el pasado. Así, en la Argentina, en los últimos años ha habido un creciente interés por analizar las formas organizativas de la sociedad civil, sus articulaciones con el Estado y su papel político en un sentido amplio. Una señal temprana de ese interés son los trabajos de Sabato sobre la constitución de una esfera pública en Buenos Aires antes de 1880, que han reflexionado en torno al rol de la prensa, las asociaciones y las movilizaciones como instrumentos de una acción colectiva destinada a interpelar al Estado (por ejemplo, H. Sabato, *La política en las calles. Buenos Aires, entre el voto y la movilización, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana, 1998).

La emergencia de una sociabilidad asociativa en Argentina puede rastrearse hasta los tiempos de la colonia, y en las últimas décadas del siglo XIX entró en una etapa de franca expansión y modernización. En primer término, surgieron los clubes de élite, formas de sociabilidad que luego se difundieron entre otros sectores sociales (se multiplicaron así los clubes étnicos, las asociaciones mutuales y las de socorro mutuo, por ejemplo). Surgidos a imitación de los clubes de Europa, donde habían tenido gran desarrollo tras la Revolución Francesa, los clubes de élite argentinos formaban parte de la lógica de distinción de clases medias y jóvenes burguesías americanas que intentaron justificarse como tales no sólo a partir de la ostentación de su riqueza, sino de sus costumbres.

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 160

A esos clubes les siguieron otros, que hacían eje en el deporte como forma de elemento civilizatorio y de distinción social. Junto a la figura del *clubman* emergería así, hacia finales del siglo XIX, otra figura refinada, la del *sportman*. Como plantea Georges Vigarello, los clubes deportivos de élite que habían surgido en Europa en la segunda mitad del siglo XIX, como el Jockey Club, planteaban un ocio productivo: transformar los pasatiempos, dándoles una misión económica (la mejora de las razas equinas para las tareas rurales, por ejemplo). El término *sportman* designaba así a un hombre que ya no necesitaba trabajar, pero que transformaba su actividad recreativa en productiva, para ser útil a sus conciudadanos y honorable y honrado por ellos (G. Vigarello, "Le temps du sport", en Alain Corbin, *L'Avenement Des Loisir, 1850-1960.* Paris: Aubier, 1995). En el caso Argentino algunos de estos clubes sociales y deportivos, han sido objeto de análisis. En su análisis del Jockey Club Argentino, el Círculo de Armas y el Club del Progreso, Leandro Losada observó que la introducción y difusión de los deportes, motorizada por la colectividad británica, formó parte del proceso de "europeización" de la élite porteña y constituyó un canal simbólico de expresión de la diferencia social (L. Losada, *La alta sociedad de Buenos Aires de la Belle Époque.* Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.). Del mismo modo, la tesis doctoral de Thomas Edsall sobre el Jockey Club plantea que club fue exitoso en integrar (aunque no unificar) a grupos de la clase alta antes separados y divididos ofreciéndoles una identidad cultural, lo que resultó clave para la estabilidad política y social, y a la vez proveyó un espacio físico donde interactuar, encontrarse, trabar relaciones y alianzas (Th .Edsall, "Elites, Oligarchs, and Aristocrats: the Jockey Club of Buenos Aires and the Argentine Upper Class, 1920-1940". Phd. Dissertation, 2000, mimeo). Como ha señalado José Luis Romero, los clubes eran vitales en las carreras políticas y en los negocios: en ellos comenzaban conversaciones informales que no hubieran estado bien en despachos oficiales o en oficinas financieras (J. L. Romero, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2001).

Acentuando este fenómeno, durante los años veinte se multiplicaron las asociaciones voluntarias de inspiración diversa (sociedades de fomento, clubes, etc.), se desarrollaron las asociaciones económicas y profesionales, y se fortaleció la tendencia a que éstas se vincularan de manera directa con el Estado. Los intereses corporativos y los relacionados con las asociaciones voluntarias, procesan y canalizan sus intereses y conflictos e interpelan al Estado a través de dos tipos principales mecanismos: los partidos políticos y el Parlamento, de un lado, y las organizaciones de intereses que actúan como mediadoras entre ellos y el Estado, del otro. Es este último tipo de mecanismo el que pareció primar en la Argentina posterior a la primera guerra. Waldo Ansaldi ha leído en este proceso la señal del fortalecimiento de la sociedad argentina de los años veinte en una dirección corporativa, y por consiguiente, de la debilidad de la democracia. Para Ansaldi la causa primaria del predominio de la mediación corporativa entre los intereses (a los que define en función de las oposiciones de clase) y el Estado se encuentra en la debilidad de los partidos políticos que no estaban organizados sobre una base clasista, más que en la fortaleza de las corporaciones (W. Ansaldi, "La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático", en R. Falcón (dir.), *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000, tomo 6). Para Tulio Halperín, en cambio,

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 161

esto obedecía más bien a la inadecuación de la élite política frente al desafío de un paisaje social complejizado por la movilidad social y los cambios políticos y económicos. Los intereses eran múltiples (y no seguían líneas de fractura clasistas) y múltiples organizaciones los expresaron, presionando de manera variada sobre el Estado (T. Halperín, *Vida y muerte de la república verdadera (1910-1930).* Buenos Aires: Ariel, 2001).

Sin descuidar este aspecto, Luis Alberto Romero ha destacado, junto a esta debilidad de las instituciones representativas durante la primera experiencia democrática, la importancia que otro tipo de asociaciones voluntarias (que no eran corporaciones en sentido estricto) tuvieron como escuelas de participación y ciudadanía, fortaleciendo a la sociedad civil en un sentido democrático (L. A. Romero, "El Estado y las corporaciones. Madurez de la sociedad civil. 1920-1943", en AA. VV., De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1990. Buenos Aires: Grupo de Ana?lisis y Desarrollo Institucional y Social GADIS, 2002). Esta interpretación atiende a la consolidación de lo que Jürgen Habermas ha llamado la "esfera pública" formada por ciudadanos privados que conforman un público, uniéndose entre sí a través de redes de sociabilidad y asociación para participar activamente en los asuntos públicos, interpelar al poder y defender sus intereses frente al Estado y a las corporaciones (J. Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili, 1981).

El impulso al asociacionismo en los años veinte estuvo también en función de la pérdida, por parte de algunos sectores de las élites, de la ingerencia directa sobre las decisiones en materia de política estatal, lo que los hizo recurrir a las asociaciones civiles como forma de continuar influyendo sobre la formación de las políticas. Las asociaciones resultaban un recurso posible, además, por las falencias o insuficiencias del sistema de representación partidario en el nuevo contexto de la democratización. Esto llevó a la potenciación y modificación de las asociaciones existentes o a la creación de organizaciones de nuevo tipo –la Liga Patriótica por ejemplo–.

La influencia pública de las asociaciones de la sociedad civil se consolidó en la década del treinta, cuando en consonancia y en simultáneo con un proceso de expansión de la intervención estatal en la economía y la sociedad, se crearon organismos estatales mixtos, que dieron voz y voto a los intereses particulares en la formación de las políticas públicas. En algunos casos, como en las juntas de producción o la Dirección Nacional de Vialidad, la representación de los intereses particulares fue explícita. En otros casos, los funcionarios elegidos eran miembros destacados de alguna de las organizaciones civiles (la Sociedad Rural Argentina, el Automóvil Club Argentino), pero no había una representación formal de ellas: esto fue así en la Dirección de Parques Nacionales y en Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Frente a una interpretación más tradicional que considera los canales corporativos y los partidarios como formas contrapuestas y estancas de representación de los intereses particulares ante el Estado, la investigación empírica sobre las asociaciones civiles (corporativas o no corporativas) y sobre los organismos mixtos de gobierno, muestra un panorama diferente y conduce a un replanteo de las categorías de interpretación. Esta línea, desarrollada en la última década, incluye trabajos sobre el Jockey Club, el Club el Progreso, los clubes de automovilistas, la Dirección de Vialidad, etc.

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 162

En primer término, este tipo de investigaciones ha permitido poner énfasis en las articulaciones entre partidos y asociaciones (A. V. Persello, "Representación política y burocracia: las juntas reguladoras de la producción, 1930-1943", en *Boletín del Instituto Ravignani*, en prensa). Muchos dirigentes de asociaciones eran simultáneamente dirigentes partidarios: su actividad pública canalizada a través de las asociaciones les otorgaba legitimidad y redes de contactos complementarias de los derivados de las otras facetas de su vida pública. A la vez, estos políticos llevaban las inquietudes de las asociaciones a los partidos y a otras esferas estatales y promovían los intereses institucionales (obteniendo subsidios, etc.). Las redes en las que se insertaban los dirigentes de las asociaciones, incluían además a otras organizaciones de la sociedad civil, algunas de ellas estrictamente corporativas. La imagen de la telaraña permite visualizar más adecuadamente los múltiples vasos comunicantes entre diferentes niveles estatales, diferentes asociaciones y partidos políticos.

En segundo término, las últimas investigaciones llevan a replantear la cuestión de la tensión entre interés general e interés particular en la constitución de los nuevos organismos. Si tradicionalmente se interpretaba a los organismos mixtos de los años treinta como una señal del avance de los intereses corporativos sobre la potestad estatal, las nuevas miradas proveen la impresión contraria, al menos en lo que atañe al gobierno de Agustín P. Justo. En primer lugar, los intereses particulares representados incluían a asociaciones no corporativas en sentido estricto (por ejemplo representantes de los consumidores). En segundo lugar, los representantes de las asociaciones estaban en minoría en la mayor parte de los nuevos organismos, por lo que más que una "colonización" del Estado por parte de los intereses particulares, se establecía una acción estatal de nuevo tipo en la que el Estado consultaba a los afectados como paso previo a elaborar, siguiendo criterios "técnicos", una política que buscaba responder al bien general. Finalmente, la visión contemporánea consideraba que el bien común podía ser servido conjuntamente con el beneficio de los intereses privados "compatibles": así, el hecho de que en muchos casos los legisladores que proponían la legislación sobre las juntas de producción participaran de las actividades productivas que estaban procurando regular, solo excepcionalmente generó cuestionamientos. Por otro lado, la presencia de los intereses gremiales en las nuevas agencias estatales se legitimaba por su saber técnico, originado en la experiencia en la actividad respectiva, y era percibido como un remedio frente a la posible ineficiencia y electoralismo de la intervención estatal. La cuestión clave en debate, ya desde los años veinte, no residía en la legitimidad de la representación de los intereses gremiales en los nuevos organismos de gobierno, sino en torno a la definición del tipo de intereses que debía estar representado, y al peso relativo que debían tener en los directorios de los nuevos organismos estatales.

En tercer lugar, los estudios empíricos sobre las articulaciones entre el Estado y la sociedad civil, han puesto en relevancia la necesidad de combinar escalas de análisis diferentes para lograr una comprensión más ajustada. Así, algunos trabajos han dado cuenta de las articulaciones entre sociedad civil y partidos a nivel capilar, haciendo foco en la sociabilidad no sólo política de las unidades básicas o los comités, y mostrando la imposibilidad de separaciones taxativas entre asociaciones civiles y política partidaria, una vinculación que la denuncia de la vinculación

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 163

entre "barras bravas" de los clubes deportivos y "patotas" de los partidos políticos, pone hoy sobre el tapete (De Privitellio, Luciano, "Sociedad urbana y actores políticos en Buenos Aires: el partido 'independiente' en 1931", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani*", tercera serie, núm. 9, FFyL, UBA, Buenos Aires, 1er semestre de 1994; Levitski, Steven, "Una 'Des-Organización Organizada': organización informal y persistencia de estructuras partidarias locales en el peronismo argentino", en *Revista de Ciencias Sociales* 121, UNQ Ediciones, Quilmes, octubre de 2001).

Finalmente, las innovaciones historiográficas en este campo de estudio se vinculan con los progresos de las investigaciones sobre los casos provinciales, que en las últimas décadas han avanzado por sobre una versión de la historia centrada en Buenos Aires y en la trayectoria nacional. Las articulaciones entre intereses particulares y estado a nivel provincial y de las localidades, todavía poco exploradas, evidencian la peculiaridad del funcionamiento político provincial y ponen de manifiesto el frecuente error de considerar que la política y las políticas provinciales reproducen en menor escala las orientaciones nacionales. El caso de la provincia de Buenos Aires en los años treinta, por ejemplo, da cuenta de la influencia de los intereses particulares a través de las redes de poder de caudillos, diputados e intendentes, más que de los organismos mixtos controlados por los técnicos estatales (M. D. Béjar, *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires. 1930-1943*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005).

Estas últimas líneas resultan, a mi entender, las más prometedoras para avanzar en la comprensión de la formación y puesta en práctica de las políticas públicas en la Argentina, y de la curiosa combinación de fraude electoral y fuerte participación de la sociedad civil en el Estado durante los años treinta.

Melina Piglia *es becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina y profesora de historia en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo electrónico: pigliamelina@gmail.com.*

Paula Seiguer

Los inicios de un debate: el lugar del protestantismo histórico en la Argentina

En los últimos años, la investigación histórica sobre los fenómenos religiosos ha empezado a ocupar un lugar relevante dentro del campo de la historiografía argentina. La mayor parte de la producción de nuevos trabajos se ha concentrado en la historia de la Iglesia católica, por ser esta mayoritaria dentro del país. Sin embargo, también se han iniciado algunas investigaciones sobre el rol de las religiones minoritarias, que comienzan ahora a aportar conocimiento sobre un panorama religioso mucho más diverso y plural de lo que se había creído. Una muestra de su existencia ha sido la aparición del libro de Susana Bianchi *Historia de las Religiones en la Argentina. Las minorías religiosas* (Buenos Aires: Sudamericana, 2004), que retoma una serie de trabajos monográficos para construir una síntesis del panorama religioso no católico y presenta, por primera vez, un esquema general del desarrollo de las religiones minoritarias en la Argentina.

Con la aparición del texto de Bianchi, junto con la publicación de la tesis de

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 164

María M. Bjerg *Entre Sofie y Tovelille. Una historia de los inmigrantes daneses en la Argentina (1848-1930)* (Buenos Aires: Biblos, 2001), que se ocupa extensamente de la organización de la Iglesia luterana danesa y su papel en relación a la colectividad, la historiografía académica ha iniciado el acercamiento a un objeto hasta ahora dejado exclusivamente en manos de los investigadores directamente vinculados con las propias iglesias. Esto proporciona la oportunidad de replantearse algunos de los supuestos que hasta ahora han subyacido a las afirmaciones que se han hecho particularmente sobre la presencia protestante histórica en la Argentina. Aquí intentaré esbozar un panorama breve de algunos de los textos que han resultado más influyentes en la elaboración de estos supuestos, y luego señalaré la manera en que éstos han comenzado a ser reconsiderados ejemplificando a partir de mi propia tesis doctoral sobre la Iglesia anglicana en la Argentina y su relación con la colectividad inglesa entre 1869 y 1930, un período clave en relación con este tema, dado que incluye la época de la inmigración masiva desde los países europeos a la Argentina.

En la década de 1950 el jesuita Prudencio Damboriena escribió una serie de artículos en los que denunciaba el peligro protestante y adelantaba la que sería su obra magna sobre el tema: *El protestantismo en América Latina* (Friburgo: Oficina Internacional de Investigaciones Sociales de Feres, 1962). Damboriena escribía motivado por la preocupación que le producía lo que veía como la infiltración de las sectas protestantes en América Latina después de la Segunda Guerra Mundial, apoyadas en el poderío norteamericano y usando métodos que no dudaba en comparar (un poco paradójicamente) con los del comunismo, lo que lo llevaba a temer por la tradición católica y española de los países latinoamericanos. Más allá de sus vaticinios funestos, Damboriena establecería en estas obras algunos puntos que se convirtieron en lugares comunes para el tema: la alianza de liberales, francmasones y protestantes que dio pie a la entrada de estos últimos en Latinoamérica; la importancia de los Estados Unidos como origen de las misiones protestantes; lo ajeno de las tradiciones protestantes en relación con los países en los que se implantaba.

Por supuesto, los propios protestantes producían literatura sobre sus actividades, pero la misma iba dirigida a un público muy reducido y era abiertamente propagandística, apuntando más bien a volver visible a los ojos de otras comunidades protestantes (sobre todo a las de Estados Unidos y en menor medida a las de Europa) los éxitos y dificultades del trabajo en América Latina, con el fin de obtener apoyo y fondos para las misiones.

Hacia fines de la década de 1960, sin embargo, comenzaron a aparecer algunas obras sobre el tema que iban más allá de la intencionalidad proselitista, en la medida en que la sociología se replanteaba sus ideas respecto a la secularización en el contexto de la expansión pentecostal en América Latina. En este sentido resultaron claves los aportes de Christian Lalive D'Epinay. Su tesis *El Refugio de las Masas* (Santiago de Chile: Editorial del Pacífico, 1968), a la que luego siguieron los clásicos *Las Iglesias del trasplante. Protestantismo de inmigración en la Argentina* (que co-escribió junto con Waldo Luis Villalpando y Dwain C. Epps y fue editado en Buenos Aires por el Centro de Estudios Cristianos en 1970) y *Religión, dynamique sociale et depéndance (Le protestantisme en Argentine et au Chili)* (Paris/La Haye: Éditions Mouton, 1975). En relación con el estudio del protestantismo histórico, en el ya mencionado *Las Iglesias del trasplante* se proponía

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 165

una clasificación que habría de volverse clásica entre dos tipos sociológicos: las iglesias inmigratorias o "étnicas" ("trasplantes" de Europa) que habrían mantenido el idioma de origen y que lentamente habrían ido evolucionando hacia su "naturalización" (o, como lo decía Villalpando, habrían pasado "de la iglesia residente a la iglesia residual") y las iglesias misioneras o "metaétnicas" de origen norteamericano que se habrían instalado en la Argentina con el propósito explícito de hacer conversos (las iglesias "de injerto" o conversionistas). Curiosamente, este volumen retomaba desde una perspectiva pro-protestante los mismos supuestos que Damboriena esbozara en plan de denuncia: la alianza con los liberales (aquí vistos como visionarios del progreso), la posibilidad de las iglesias europeas de permanecer durante un largo período totalmente ajenas a la realidad nacional, en el caso de los "trasplantes", y la necesidad de implantar dificultosamente ideas que eran también ajenas a ésta en el caso de los injertos.

Más adelante, las ideas de Jean-Pierre Bastian, extraídas de su trabajo sobre el caso mexicano, *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911* (México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1989) y ampliadas en su *Historia del protestantismo en América Latina* (México, D. F.: CUPSA, 1990), se han convertido en citas cuasi obligadas para los historiadores del protestantismo latinoamericano. En lo referente al protestantismo histórico del siglo XIX y las primeras décadas del XX, del cual tiene una visión muy optimista comparativamente en relación al pentecostalismo, Bastian ha tendido ha confirmar varias de las afirmaciones que ya hicieran Damboriena o Lalive D'Epinay y Villalpando. La alianza con el liberalismo le parece tan significativa que piensa más provechoso definir a las comunidades protestantes como "sociedades de ideas" liberales, puesto que le parece que es el nivel político el que predomina sobre el religioso. Insiste también en el origen norteamericano de las misiones a Latinoamérica, basándose en el papel fundamental de la Conferencia Misionera de Edimburgo de 1910, que excluyó de sus deliberaciones a las misiones protestantes en los países latinoamericanos por considerarlos ya cristianizados, y que habría tenido un impacto profundo en las iglesias europeas.

Los trabajos de Bastian han sido enormemente influyentes. Sin embargo, sus conclusiones, obtenidas en primera instancia a partir de su estudio del papel de los misioneros protestantes de origen norteamericano en la Revolución Mexicana, me parecen difícilmente aplicables a la Argentina. De hecho, los escasos trabajos académicos que recientemente han aparecido en torno a este tema, incluida mi propia investigación doctoral, llevan lentamente a un replanteo de estos supuestos básicos en los que ha abundado la historiografía.

En primer lugar, se ha criticado a la noción de trasplante. Ya la tesis de Bjerg hablaba de las vicisitudes de la recreación de la identidad danesa a través de la Iglesia luterana. En mi tesis he sostenido que el concepto de trasplante no da cuenta de las diferencias evidentes entre la organización de una Iglesia protestante en Europa (donde a menudo eran parte de la organización del Estado) y en la situación minoritaria de la Argentina. Las iglesias debieron por fuerza adaptarse a las circunstancias locales, y el estudio de este proceso nos revela su carácter de re-creaciones novedosas realizadas por parte de agrupaciones de personas en su intento de forjarse a sí mismas una identidad colectiva basada en un criterio étnico. Se impone entonces la necesidad de desnaturalizar la

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 166

identidad protestante de estos grupos y de preguntarse por los roles que estas iglesias cumplieron, los valores que fueron depositados en ellas, y su importancia en el proceso de integración de estos individuos en la sociedad receptora. Al convertirse en refugios de etnicidad, en preservadoras concientes de la identidad nacional originaria de los inmigrantes, estas iglesias creaban para sí mismas una función nueva, que no poseían en Europa, y colaboraban en la formación de una identidad colectiva que también era nueva, aunque pretendiera consistir en la preservación de rasgos antiguos. La idea del "trasplante" emerge así como un proyecto, un ideal incumplible que las fuentes eclesiásticas esgrimían como un discurso apropiado para generar una unidad.

Resulta por demás interesante comprobar la coincidencia de estas ideas con aquellas que empleaban muchos representantes de la Iglesia católica de la época, ocupados en la construcción de un ideal propio, el de la nación católica, que fundía al nacionalismo argentino con una forma única del cristianismo. Esta coincidencia permitió a muchos anglicanos y católicos, por ejemplo, esbozar una convivencia pacífica basada en la ecuación argentino = católico, inglés = anglicano, que ha permeado la bibliografía a través de las historias construidas desde ambas iglesias. De esta manera, se ha terminado por aceptar que las iglesias protestantes (y por extensión quizás también otras religiones minoritarias) son "trasplantes" ajenos a "lo argentino", "iglesias inmigratorias", sin plantearse el origen evidentemente inmigratorio de la Iglesia católica misma, que además se reafirmaba a fines del siglo XIX cuando tanto el clero regular como las congregaciones religiosas se reconstituían en base al aporte inmigrante creando una Iglesia católica nueva (véase para este tema la obra de Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo/Mondadori, 2000).

Pero además, un vistazo panorámico del ámbito protestante revela inmediatamente ámbitos de cooperación interdenominacionales en los que iglesias de injerto y de trasplante (o sectores de ellas) participaron de manera conjunta, y se hace evidente que no existía en todas las iglesias inmigratorias un consenso interno que asegurase su dedicación exclusiva a un público limitado a una colectividad nacional. En mi tesis he buscado reflejar el trabajo misionero anglicano entre los indígenas de Tierra del Fuego, en el extremo sur de la Argentina, y en el Chaco, en el norte; así como entre los sectores populares urbanos de las mayores ciudades del país, Buenos Aires y Rosario. He sostenido que, en la confrontación con la realidad de un país nuevo en donde el anglicanismo, lejos de ser la religión de Estado, era practicado por una minoría ínfima, la inmigración masiva aportó grandes cantidades de personas cuyas necesidades no podían ser cubiertas por el Estado argentino. Al existir, además, indígenas que vivían en territorios alejados del avance del "progreso", la "civilización" y el cristianismo, se produjo entre algunos anglicanos un aumento de la militancia conversionista y aparecieron congregaciones que funcionaban en castellano, con conversos que a menudo eran inmigrantes recientes procedentes de países sin tradición protestante.

Por otra parte, la colaboración con otras iglesias como la metodista nos muestra la existencia de otras maneras de pensar al anglicanismo, como parte de un "nosotros" protestante o evangélico antes que como el representante de una colectividad nacional, y como el garante de un progreso material y moral de la Argentina antes que como el guardián de la continui-

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 167

dad de los valores ingleses. Las instancias de cooperación con otras iglesias no son excepciones dentro del panorama protestante argentino, sino que forman parte de un *modus vivendi* que se instaló entre las diferentes denominaciones que se mostraron dispuestas a compartir iglesias y escuelas dominicales y a dispensar sus servicios religiosos a fieles de otras iglesias en caso de que no contaran con una adecuada atención pastoral. El hecho de encontrarse en minoría y la crónica falta de pastores hicieron que las fronteras entre las denominaciones, que en Europa parecían infranqueables, se saltaran en la Argentina sin dudarlo.

La existencia de las misiones anglicanas, además, pone en evidencia la necesidad de tomar distancia de otra de las hipótesis sostenidas por la bibliografía previa, la de la oposición entre las iglesias europeas y las norteamericanas. Algunas iglesias europeas sostenían misioneros en la Argentina, y continuaron haciéndolo después de la Conferencia de Edimburgo. Mientras tanto, la Iglesia metodista episcopal, de origen norteamericano (una típica iglesia "de injerto" en la clasificación de D'Epinay-Villalpando), siguió sosteniendo congregaciones de habla inglesa para los inmigrantes norteamericanos e ingleses a lo largo de las primeras décadas del siglo XX. Ante la ausencia de trabajos académicos, la bibliografía ha tendido a reproducir el discurso generado por determinadas élites en el interior de las iglesias, que buscaban crear un discurso unificado respecto del rol de las mismas, apuntando tanto a generar homogeneidad entre sus fieles como a posicionar a la institución eclesiástica de manera ventajosa frente a las presiones del contexto argentino. La disposición a disputar el campo a la Iglesia católica o la voluntad de alcanzar un pacto tácito de no agresión con ella, fueron opciones que no siguieron necesariamente el corte institucional por iglesia, aun si el discurso "oficial" de cada una de ellas así lo sostenía.

Por otra parte, la tan mentada relación de protestantes y "liberales" también comienza a ser replanteada a la luz de una bibliografía académica que enfatiza el rol de un Estado en conformación, que apoyó a las escuelas confesionales protestantes y católicas, junto con muchísimas otras iniciativas que fueron consideradas de interés público. En mi tesis destaco que los vínculos que unieron a protestantes destacados con personajes públicos de primera línea, que evidentemente existieron, corrieron en paralelo con relaciones que se entablaron entre estas mismas personalidades y figuras de la Iglesia católica, que los reformados denostaban en sus publicaciones. Esta idea algo esquemática de un "partido liberal" (que ciertamente no existió como tal en la Argentina) unido con grupos protestantes a los que apoyaba en detrimento del catolicismo, parece haber sido tomado en primera instancia de las fuentes católicas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, que acusaban de "liberales" asociados con "religiones foráneas disolventes de la nacionalidad" a aquellos políticos cuyas iniciativas no compartían, en un momento de muchas tensiones entre el Estado argentino y el Vaticano.

Finalmente, el debate recién comienza, y nos invita a pensar a estas iglesias como entidades complejas y llenas de conflictos internos, tanto cuando buscaban reinventar una nacionalidad como cuando intentaban insertarse en la realidad argentina. Si en el transcurso de la renovación historiográfica que indudablemente se ha puesto en marcha logramos dilucidar en algún grado la parte que estas instituciones religiosas tuvieron en la historia de la asimilación de los inmigrantes y en la transformación que el proceso masivo de

Rev34-02 4/6/09 15:37 Página 168

inmigración europea produjo en la sociedad argentina, y ampliar nuestra percepción de la complejidad y pluralidad del campo religioso y cultural de este período, sin duda habrá valido la pena.

Paula Seiguer *es becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina y profesora de historia en la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: pseiguer@yahoo.com.ar.*